Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
Libro completo en
http://biblio.juridicas.unam.mx
http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=3981

El viejo Instituto en la encrucijada

Manuel Barquín Álvarez

Tres encrucijadas se intersectaron en el extraordinario año 1968. En el nivel nacional, el movimiento estudiantil triunfaría en el porvenir, a pesar de su derrota oficial en la Plaza de las Tres Culturas, que obscureció para la posteridad el recinto del complejo habitacional de Tlatelolco. El anticuado sistema político corporativo-autoritario ganaba la batalla en una victoria efímera y sanguinaria, pero perdería la guerra en el largo plazo. En el ámbito académico, el Instituto de Investigaciones Jurídicas recién creado, a partir del antiguo Instituto de Derecho Comparado, representaba un intento de sistematización de la investigación jurídica en la UNAM.

Dentro del nuevo Instituto se prolongó y enriqueció todo lo que en su momento representó el antiguo Instituto de Derecho Comparado, que ya había agotado sus posibilidades, no sin antes alcanzar logros notables como la sistematización de su acervo bibliográfico y la integración de una sobresaliente colección de publicaciones legislativas de diversos países. Así como una colección hemerográfica única, que comprendía a varias de las más prestigiosas revistas especializadas. Finalmente, con el tiempo se había integrado una plantilla de personal académico de tiempo completo en que juristas extranjeros representaban un porcentaje inusualmente alto, para un país en desarrollo, presa de las reminiscencias de un nacionalismo otrora furibundo, pero ya en declive, aunque aún capaz de innumerables excesos y chauvinismos deplorables e irreflexivos.

En el nivel personal, la visión renovada del recientemente designado director del Instituto, el doctor Héctor Fix-Zamudio, quien había rechazado su postulación a la Suprema Corte, para realizar su sueño de fundar en México una institución que revolucionara la investigación jurídica y, en consecuencia la docencia, así como la cultura jurídica del país, en su totalidad. El doctor

DR © 2015. Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Jurídicas

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
Libro completo en
http://biblio.juridicas.unam.mx
http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=3981

Jorge Carpizo, en aquel entonces recién egresado de la Facultad de Derecho, se constituyó en la mano derecha del director y apoyando firmemente los proyectos del anterior, no dejó de incorporar algunos propios, que vinieron a abundar en beneficio del Instituto.

Uno de ellos se traduciría, a su vez, en un parteaguas para la vida de los alumnos de los últimos semestres: el programa de becarios. Hasta entonces las alternativas que se ofrecían a los egresados de la Facultad de Derecho eran por demás conocidas: una posición de pasante en algún despacho o bufete, que variaba notablemente en remuneración y atractivo, dependiendo de la fama y nivel del bufete en cuestión, los mejor remunerados y más atractivos eran los grandes despachos que contaban entre sus clientes a compañías de gran calado, tanto nacionales, como transnacionales; en el otro extremo estaban los modestos despachos de las calles aledañas a Palma o a los recién inaugurados juzgados en la colonia Doctores.

En el sector público, las expectativas tampoco eran halagüeñas, por la burocratización y los bajos sueldos, salvo el caso de las grandes secretarías de Estado, como Hacienda o los grandes organismos descentralizados y las entidades o empresas públicas, como Pemex, el Seguro Social y en menor medida la Comisión Federal de Electricidad. En la administración pública privaba una atmósfera de sopor, rutina y obsecuencia hacia el jefe inmediato superior, apenas amenizadas por la eternas pugnas entre los equipos rivales enfrascados en una lucha tribal, completamente ajena a ideologías o corrientes del pensamiento. El conformismo sólo sería disipado con la debacle que implicó el movimiento estudiantil, contestatario de la autoridad tradicional y cuestionador de los valores de la sociedad tradicional clasemediera. Nunca se había cuestionado tan amplia y profundamente a la constelación de valores prevalecientes en el Estado mexicano posrevolucionario.

El resultado de la aproximación del modelo mexicano de educación superior al germano-americano y el distanciamiento del modelo napoleónico de las "grandes escuelas", tenía para nosotros el encanto de aproximarnos a una especie de academia, como la pintada por Rafael en el Vaticano, toda proporción guardada. Al principio, los becarios del Instituto invertimos más en la comunicación que en la investigación. Las conversaciones recaían lo mismo en temas académicos que políticos, ya que la efervescencia del movimiento estudiantil se dejaba sentir aun en sus prolegómenos. Las charlas informales eran puntuadas por el estilo elegante y sobrio que desde entonces tenía Diego Valadés, la ironía y agudeza de Francisco Ruiz Massieu, la plática de Jorge Larrea llena de alusiones a la música clásica y la cultura elocuente y refinada de Ignacio Carrillo.

DR © 2015. Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Jurídicas

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
Libro completo en
http://biblio.juridicas.unam.mx
http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=3981

Urbano Farías, quien resultó tener el promedio más alto de la generación 65-69, era reservado en extremo. Él sería el alumno predilecto del doctor Mario de la Cueva dentro de nuestra generación y merece una especial mención porque fue responsable de los aspectos jurídicos de la nacionalización bancaria, años después, lo que le atrajo innumerables represalias y el ostracismo del sector financiero, donde comenzó su carrera. El fin de una vida llena de arduos trabajo y pesares, terminó prematuramente, atendiendo simultáneamente dos exitosos bufetes, uno en la ciudad de México y otro en la de Los Ángeles. Cuando fui abogado general, por primera vez, tuve la oportunidad de tenerlo como asesor. Cuando me pidió licencia por un tiempo indefinido, a mi insistencia confesó que quería acompañar los últimos momentos de su hijo mayor, presa de una enfermedad mortal. Finalmente, su primogénito expiró en sus brazos, para su consuelo, ante una pérdida tan trascendente e irreparable.

En el Instituto privaba un ambiente casi familiar, la mayoría del personal académico de base estaba compuesto por extranjeros, una herencia del Instituto de Derecho Comparado, y la otra fracción mayoritaria era la de los becarios de excelencia de la Facultad de Derecho. El trato con los extranjeros no era tan próximo como con el doctor Fix y el entonces secretario del Instituto, Jorge Carpizo. El doctor Niceto Alcalá-Zamora era hijo del célebre presidente de la República española, Niceto Alcalá y Torres; pero como los antiguos catedráticos eruditos europeos, no era fácilmente accesible y no era afecto a impartir clases, la nostalgia del terruño dominaba su estado de ánimo y parecía sólo acrecentarse con el tiempo, como sucedió con otros transterrados. Finalmente, volvió a su amada península, donde habitaba un piso que no hacía honor a su calidad de jurista internacional.

Monique Lions todavía tenía alguna dificultad en comunicarse extensivamente en castellano y aunque era amable y reservada, le rodeaba el aura misteriosa y mágica de haber sido víctima del nazismo, durante la Segunda Guerra Mundial. Era la esposa del todavía célebre astónomo De la Herrán, que se ha hecho famoso por su dedicación a la divulgación de la ciencia, en su ya famoso programa sobre astronomía, que comienza y temina con la frase que lo caractriza, "Buenas noches, astronómicas, por supuesto". De entre los otros juristas del exilio que contribuyeron notablemente al desarrollo del Instituto estaba Javier Elola, a quien se atribuía la creación y sistematización de los archivos, pero ya no estaba presente.

El personal *senior* del Instituto parecía estar rodeado de un aura de misterio, para algunos de nosotros que todavía estábamos lejos de la sofistica-

DR © 2015. Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Jurídicas

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
Libro completo en
http://biblio.juridicas.unam.mx
http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=3981

ción mundana que trajo consigo la globalización. Un abogado colombiano, que además era corresponsal de algún medio internacional, parecía ser, en la imaginación prolífica y provinciana del auge de la Guerra Fría, un candidato perfecto a ser agente secreto de alguna agencia internacional. Rijoso y pendenciero, en algunas ocasiones incluso llegó a retar a golpes a algún otro investigador, por lo que hacía honor al aura de violencia que entonces imperaba en su natal Colombia y que ahora hemos superado con creces para desgracia de nuestro país. En aquel tiempo nadie hubiera podido imaginar que los legendarios cárteles colombianos serían igualados y en algunos casos superados por los nacionales.

Héctor Cuadra podría ser extranjero por el tiempo que había pasado fuera del país, era extremadamente sofisticado, mundano y liberado, para ser colocado entre los prototípicos abogados mexicanos de la época. En torno a Héctor Cuadra se tejían innumerables e imaginativas versiones, que por otra parte no se ocupaba de desmentir; una de ellas se refería a que había conocido y tratado algunos líderes prominentes de Ejército de Liberación Irlandés, del que era partidario. Asimismo, apoyaba fervientemente la descolonización. Particularmente en el caso de África, en alguna ocasión recuerdo haber intentado formular una crítica a los despliegues de brutalidad colectiva, que hasta entonces eran poco comunes en otros países, como en México; pero atajó mi censura con un hábil argumento en torno a los prejuicios culturales europeo-céntricos que impedían apreciar la negritud. Desafortunadamente, hoy estamos incorporados a ésta, así sea sólo en sus aspectos negativos, en los que todavía espero que no los superemos, como sucedió con los colombianos, en el asunto de la droga y la violencia.

Otro personaje enigmático y misterioso era el ruso blanco Mijaíl Lubán, corría la versión de que lo había traído el también excéntrico y talentoso Floris Margadant, en sí otra leyenda viva del ambiente jurídico nacional, que estaba en aquel entonces más vinculado a la Facultad. Era Lubán un hombre de edad que con suma cortesía y aspaviento saludaba a sus pocos conocidos; con fruición pronunciaba repetidamente la palabra universidad, utilizando la *y* en lugar de la *i* latina, porque aseguraba que así se pronunciaba en ruso y quizá porque el acto de pronunciar en su idioma materno una palabra, prácticamente a voz en cuello, le llevaba a las remotas memorias de su juventud, en un país que ya había desaparecido y sólo resucitaría hasta la novena década del siglo pasado. Desafortunadamente murió mucho antes, en forma por demás misteriosa, a la que la *vox populi* aderezó con un mortal salto desde la ventana del edificio donde vivía en las calles de Rosales. Estoy seguro de que si hubiéramos persistido en el viejo Instituto todavía podríamos creer verlo

DR © 2015. Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Jurídicas

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
Libro completo en
http://biblio.juridicas.unam.mx
http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=3981

venir por el angosto pasillo de madera y cristales, el rostro tan lleno de las líneas del tiempo que al saludar parecía desplegarse la ajada piel y por unos segundos cobraban brillo los ojos cansados, que habían visto demasiado para mantenerlos vivaces más tiempo. Daba la impresión de haberse sobrevivido a sí mismo, una victoria pírrica que todos debíamos evitar o que la divina providencia no debiera permitir.

Sin duda, el más singular de todos los personajes que giraban en torno al Instituto era el doctor Floris Margadant, las anécdotas que se cuentan de él, ciertas o fantasiosas, podrían llenar un libro que sólo se ocupara de su vida y andanzas. En los largos pasillos de la Facultad se podía ver desde lejos cómo se aproximaba, por su estatura y complexión atlética, su paso firme y flexible, bien podría ser el producto de los diarios ejercicios de quince minutos de la Fuerza Aérea Canadiense, a los que tanta propaganda hacía en sus clases. El libro de derecho romano era simplemente excelente, claro, sistemático y pedagógico, denotaba un dominio del latín y una vasta cultura. Por ello, no lo repetía en clase, en su lugar resolvía dudas, proporcionaba ejemplos y la amenizaba con todo tipo de comentarios, repitiendo siempre que consideraba innecesario repetirse en su libro, porque todo estaba prístinamente explicado allí, asumiendo que sus alumnos lo leerían por anticipado.

Margadant era de nacionalidad holandesa y antes de asentarse en México vivió en el caribe, a donde llegó poco después de la Segunda Guerra Mundial. Era patente su interés y satisfacción por la docencia, y se sentía a gusto cerca de la juventud; su espíritu de aventura y búsqueda de la originalidad era compartido por muchos estudiantes en los albores del movimiento estudiantil. En alguna ocasión en que fue increpado por el chauvinismo pedestre que campaba en las postrimerías del nacionalismo furibundo, que podría resumirse en la famosa frase de que como México no hay dos, con el ingenio y la rapidez que lo caractarizaban, respondió acertadamente al populacho que lo increpaba anónimamente, que él era orgullosamente mexicano porque así lo había elegido y no porque no le quedara de otra, como asumía que era el caso de los ignaros que lo provocaban.

Benévolo y sonriente, con frecuencia contestaba cuando se le inquiría sobre el carácter relajado e irresponsable que todavía campeaba en aquella época de primitiva inocencia, que México era un país de sol y chiste, visiblemente congraciado con una realidad que originalmente le pudo ser ajena, pero a la que se había adaptado gustosamente. Era un hombre que había nacido para vivir en el México de aquellos días, donde la vida transcurría de fiesta en fiesta y culminaba en el famoso puente Guadalupe-Reyes, que se extendía del 12 de diciembre al 6 de enero. Un intelectual de su talla y con su acerbada autodisci-

DR © 2015. Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Jurídicas

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
Libro completo en
http://biblio.juridicas.unam.mx
http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=3981

plina, no sólo destacaba en un medio conformista y despreocupado, sino que era un párametro de eficacia y asertividad, un faro que prometía llevar, con su ejemplo, a un estadio de modernidad y diligencia, dificilmente imaginable en aquel entonces.

La vida personal que el propio Margadant relataba sin ambages en los corrillos de los que le seguíamos después de clase, mientras transcurríamos por los interminables pasillos, eran verdaderamente pintorescos, a veces difíciles de creer, como era el caso de la pandilla de delincuentes juveniles que asaltó su famosa casa de San Ángel, que le llevó a hospedar a su *mismísimo* líder en ella, con el argumento de que si la pandilla que la robó la cuidaba, no sería robada nuevamente, por lo menos no por la misma pandilla. Por cuenta propia descubrió quiénes eran los pandilleros y les propuso a sus cabecillas que les alojaría gratuitamente en la misma, con tal que la cuidaran e impidieran subsecuentes hurtos. Nunca fue posible evaluar hasta qué punto había sido exitoso su intento de prevención del delito por la vía de la rehabilitación privada.

Convocaba a sus alumnos para que en una especie de servicio social le auxiliaran a evitar la tala ilegal de árboles en el Desierto de los Leones, donde tenía una rústica cabaña. Los intentos eran de la mejor buena fe, pero poco productivos, como tuvimos oportunidad de presenciar un grupo de alumnos que aceptamos su invitación, ya que su intervención se limitaba a arengar a los talamontes, para que respetaran la naturaleza; sin embargo, ciertamente fue un pionero incomprendido del ecologismo.

Nos trataba de convencer de que procuráramos como amigas y eventualmente como cónyuges a compañeras universitarias y no a las entonces típicas mujeres, sumisas e ignorantes, que por iniciativa propia o por la influencia perniciosa de sus familiares se apartaba de la educación superior, para sólo aspirar a ser amas de casa. Congruente con sus propios consejos, cortejó a dos investigadoras del Instituto. Una de ellas fue Elsa Bieler, quien me lo confió, pero acorde con su vida de eterno soltero, nunca se concretó ninguna boda, que se haya sabido. En alguna ocasión relató la anécdota de su amiga francesa, que vivía en su casa y solía tomar el sol sin corpiño, para regocijo de sus vecinos. La audiencia continuó creciendo hasta que se hizo tan númerosa, que provocó la caída de la barda con todo y mirones. Era un conversador ameno y desenfadado, oírle era una verdadera experiencia a veces tan interesante como su clase.

El último personaje a que me referiré no llenaba el requisito de ser de otro origen nacional, pero era de un universo distante, provenía de un *orbis tertius*, como él mismo hubiera podido decir, siendo un lector y admirador de Jorge Luis Borges. Venido del lejano universo del arte, por avatares del destino su

DR © 2015. Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Jurídicas

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
Libro completo en
http://biblio.juridicas.unam.mx
http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=3981

camino se había intersectado con el de derecho. Cuando Jorge Carpizo dejó la secretaría del Instituto, apareció un sustituto, que había sido secretario en la Suprema Corte de Justicia, donde lo había conocido el maestro Héctor Fix, se trataba de Jorge Velasco. Al principio, nada parecía distinguirlo de cualquier otro digno sucesor del Jorge original, pues su apariencia no llamaba la atención y su comunicación era escueta y directa. Jorge Velasco estuvo unos días en Legislación, donde en ese tiempo trabajábamos Salvador Valencia y yo. Me asombré al saber que era pianista, pero un traumatismo mal curado en la columna le había alejado de su vocación primera, para adentrarse en el estudio del derecho, aprovechando que su madre le había hecho estudiar la carrera en la Facultad de Derecho de la UNAM, por si su vocación artística no resultaba lo suficientemente redituable para vivir una vida decorosa de clase media.

En el Instituto encontraría que el derecho no era su vocación, pero su estancia le permitió escribir una original tesis, para optar por el grado de licenciado. El objeto de estudio era novedoso, se trataba del marco jurídico de la energía en nuestro país. El tema debería ser de una gran trascendencia para un país como México, pero en esa época sólo había un reactor nuclear en operación, el de Salazar, que únicamente tenía usos de investigación académica. En el Instituto, Jorge Velasco retomó su verdadera vocación por la música y descubrió la forma de dejar de eludir el problema de su lesión de espalda. Una afortunada ocurrencia le hizo percatarse de que podría dedicarse a la dirección de orquesta, que no suponía permanecer sentado en un banco sin respaldo, por un largo tiempo.

El resto de la historia personal de Jorge Velasco pertenece a la de la música sinfónica: fue director de la Orquesta Sinfónica de Minería y participó como director invitado en muchas otras orquestas, en México y en el extranjero. Grabó por lo menos dos discos de música clásica y su paso por la Universidad Nacional ha sido motivo de homenajes y recordatorios; publicó un libro sobre música y se ha publicado un libro de homenaje postumo sobre su labor en la Orquesta de Minería. Desafortunademente, como se dice de los elegidos de los dioses, murió relativamente joven, pues abrumado por los quehaceres profesionales y familiares, omiso en el cuidado de su salud, nos privó de su presencia y trabajo prematuramente.

La carrera de derecho era una especie de "isla tortuga" para los jóvenes que navegaban los procelosos mares de la adolescencia, sin todavía tener un rumbo fijo. Jorge Velasco no fue el único, el insigne poeta y novelista Carlos Montemayor también transitó por las aulas de la Facultad de Derecho de la UNAM. Afortunadamente, coincidimos en la misma generación y durante su estancia en nuesta *alma mater*, tuve la inolvidable oportunidad de compartir

DR © 2015. Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Jurídicas

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
http://biblio.juridicas.unam.mx
Libro completo en
http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=3981

horas de estudio y esparcimiento con Carlos, cuyos recuerdos son, como en el caso de Jorge Velasco, imborrables e inigualables, como experiencias de camaradería juvenil.

Tanto debo al viejo Instituto y los antiguos profesores de la Facultad que mi experiencia académica y personal sería dificil de imaginar sin ellos. Estaban llenos de experiencias gratas y complejas, recuerdos para atesorar en la memoria de eventos que marcarían la experiencia de los años juveniles y cuyos efectos se extendieron a la vida profesional y más allá, enriqueciendo las vivencias de años que hoy se ven con la dorada pátina del tiempo, con un fulgor lejano, cuyo calor todavía entibia la vida del otoño profesional e inspira a perseverar en la vida de la academia, hasta que la fuerza del cuerpo comience a debilitar a la del espíritu y obstaculicen, entre ambos, a la fuerza de la voluntad.

DR © 2015. Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Jurídicas